



APRUEBA ACUERDO N° 75 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 12 DE FECHA 21/04/2021.-

ALGARROBO 22 ABR 2021

DECRETO N° 0809



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 14/04/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 075 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21/04/2021.-
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18/01/2021.- Que establece orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 75 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada**, para profesional médico Cardiólogo, desde el 01 de Mayo al 31 de Diciembre 2021, para el Cefsam, función Monitor Holter, monto bruto a pagar por informe realizado \$ 4.500.-; solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 049 de fecha 16/04/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 075 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21/04/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/ U.C /pfmm

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 23 ABR 2021
 FECHA SALIDA: 26 ABR 2021
 OBSERVACIÓN N°



DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Salud (1)
- Archivo Secmu (2)